



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
III TRIMESTRE 2024

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
III TRIMESTRE 2024

Bogotá D.C
Octubre 2024

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección preparó el siguiente informe de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024, en atención a la siguiente normatividad vigente:

Marco Legal:

- Decreto 984 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual establece:

“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”

- Decreto 199 del 20 de febrero del 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para el año 2024.
- Directiva Presidencial 01 de 2024

Alcance

Verificar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024, sobre el Plan de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024.

Metodología:

Para el desarrollo de este informe, se solicitó información a las dependencias de la Unidad Nacional de Protección de la siguiente manera:

- Mediante Comunicación Interna MEM24-00054617 del 3 de octubre de 2024, se solicitó información a la Subdirección de Talento Humano.
- Mediante Comunicación Interna MEM24-00054610 del 03 de octubre de 2024, se solicitó información a la Subdirección de Evaluación del Riesgo
- Mediante Comunicación Interna MEM24-00054607 del 03 de octubre de 2024, se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI.
- Mediante Comunicación Interna MEM24-00054603 del 03 de octubre de 2024, se solicitó información a la Secretaría General.
- Mediante Comunicación Interna MEM24-00054615 del 03 de octubre de 2024, se solicitó información a la Subdirección de Protección.
- Mediante Comunicación Interna MEM24-0005606 del 03 de octubre de 2024, se solicitó información a la Coordinación de Comunicaciones Estratégicas.

Lo anterior con el fin de confrontar, revisar y comparar las cifras reportadas en periodos iguales de acuerdo con lo ordenado por el Decreto 199 de 2024, por lo que el presente informe se desarrolla de acuerdo con cada uno de los artículos establecidos, así como con la información allegada por cada una de las dependencias así:

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Artículo 2: Modificación de Planta de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal.

(...) La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (...)

Que mediante MEM24- 00056825 del 11 de octubre de 2024, la Subdirección de Talento Humano, informó que no se ha modificado la planta de personal.

Ahora bien, dentro del mencionado memorando esta Subdirección informó sobre los gastos de personal ejecutados durante el tercer trimestre de 2024 así:

(...) respecto a los gastos de personal ejecutados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 es de \$32.171.201.418. (...)

En comparación con la ejecución de gastos de personal de la vigencia 2023, se puede inferir que el porcentaje de ejecución es directamente proporcional al presupuesto asignado para la vigencia 2024.

Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Según lo reportado por la Secretaria General con el MEM24-00058443 de fecha 18 de octubre de 2024, para el III trimestre del 2024 se suscribieron 590 contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$16.206.581.428.

A su vez, mediante correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2024, remiten la base de datos de la vigencia 2023, en donde se evidencia que durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se suscribieron 423 contratos de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por valor de \$10.582.273.310.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la información recaudada se observa que para el III trimestre de 2024 existe un aumento de 167 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y una diferencia en valor de \$5.624.308.118.

Artículo 4. Horas extras y vacaciones.

La Subdirección de Talento Humano mediante el MEM24-00056825 del 11 de octubre de 2024, envía reporte de reconocimiento de vacaciones e informa lo siguiente:

Horas Extras: *“La Entidad no tiene autorizado el pago de horas extras”.*

Vacaciones: Respecto a las vacaciones, relacionan los actos administrativos relacionados al disfrute, aplazamiento, interrupción y/o reanude así:

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

<i>Actos Administrativos</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Disfrute de Vacaciones</i>	13	13	9	35
<i>Aplazamiento y reanude disfrute vacaciones</i>	1	0	0	1
<i>Interrupción Y Aplazamiento disfrute vacaciones</i>	0	0	0	0
<i>Interrupción y reanude disfrute vacaciones</i>	4	6	2	12
<i>Aplazamiento de disfrute de Vacaciones</i>	0	0	0	0
<i>Reanudé disfrute de vacaciones</i>	0	0	0	0
Total	18	19	11	48

Por lo anterior, se observa que 48 personas disfrutaron vacaciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, mientras que en el mismo periodo de la vigencia anterior se expedieron 44 resoluciones donde conceden las vacaciones, tal como se observa en el siguiente cuadro:

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS VACACIONES				
<i>Actos Administrativos</i>	<i>JULIO</i>	<i>AGOSTO</i>	<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>TOTAL</i>
Disfrute de vacaciones listado de personas	205	162	114	481
Numero de Resoluciones donde se conceden vacaciones	16	18	10	44
Aplazamiento y reanude disfrute vacaciones	0	4	1	5
Interrupción y Aplazamiento disfrute vacaciones	0	1	0	1
Interrupción y reanude disfrute vacaciones	3	3	0	6
Reanude disfrute de Vacaciones	0	0	0	0
Total	224	188	125	537

Fuente: Subdirección de Talento Humano Tabla No. 1

De acuerdo con la información reportada, se observa que hubo un aumento del disfrute de las vacaciones de los funcionarios de planta, toda vez que se puede observar una diferencia de 4 resoluciones de disfrute efectivo de vacaciones.

Artículo 5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Frente al arrendamiento de bienes, la Secretaria General, mediante MEM24-00058443 del 18 de octubre del 2024, manifestó lo siguiente:

“Durante el tercer trimestre del 2024 se incrementó el número de contratos de arrendamiento por traslado de la sede de Arauca, que se encontraban en calidad de comodato y/o préstamo y que fueron solicitados por los propietarios.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Así mismo, se incrementa el número de sedes propias por la adquisición de los bienes inmuebles en las ciudades de Bucaramanga e Ibagué; estos inmuebles fueron adquiridos mediante aprobación de recursos FONSET de cada regional y no con recursos propios de la Entidad”.

A su vez, en el siguiente cuadro hacen la comparación entre los dos (2) trimestres correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 así:

SEDES UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		
DESCRIPCIÓN	2023	2024
Arrendamiento	10	12
Préstamo y/o autorización de uso	18	14
Propio	2	4
TOTAL, SEDES	30	30

Fuente: Elaboración del Grupo de Gestión Administrativa

De acuerdo con la información anterior, se observa que se presentó un aumento en el arrendamiento de dos (2) sedes, pasando de 10 a 12, mientras que en el préstamo y/o autorización de uso se evidenció una disminución ya que de 18 pasamos a 14 y en las sedes propias tenemos un aumento de 2 sedes.

Ahora bien, respecto al aumento de sedes propias las cuales se aumentaron de 2 a 4 y de 10 a 12 sedes en arrendamiento se puede inferir un aumento para estos rubros en razón a que las sedes entradas en comodato fueron solicitadas por sus propietarios en cumplimiento con el contrato pactado entre ellos y la entidad.

En cuanto a los mantenimientos, la Secretaria General, mediante MEM24-00058443 del 18 de octubre del 2024, informo que:

a) El contrato de arrendamiento No. 2493 de 2023 con el objeto de “Contratar el arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la Avenida las Américas No. 43-82 Puente Aranda en la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de las oficinas del nivel central de la Unidad Nacional de Protección” incluye el mantenimiento correctivo y preventivo de la sede principal de la Entidad en la ciudad de Bogotá.

b) Durante el tercer trimestre de 2024 no se ejecutó ni suscribió contrato de mantenimiento para adecuación y/o mantenimiento de sedes.

En relación con la vigencia anterior se registraron los siguientes costos

TRIMESTRE	VALOR
III Trimestre 2023	\$ 231.205.625,01
III Trimestre 2024	\$ 50.0002.521,00

Por lo anteriormente expuesto se infiere de la información remitida por la secretaria general que para el tercer trimestre de 2024, existe un rubro presupuestal para el mantenimiento de las sedes de la entidad, no obstante lo

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

anterior es importante mencionar que dentro del contrato de arriendo suscrito para la sede principal está incluido lo concerniente al mantenimiento de la misma, por lo que se puede apreciar que no existe una apropiación presupuestal adicional par atender el mantenimiento de la sede principal de la entidad por lo que existió una disminución en el gasto de \$ 181.203.104,01 cumplimiento con lo establecido en el decreto de austeridad en el gasto .

Artículo 6. Prelación de encuentros virtuales.

Que mediante el MEM24-00056825 emitido por la Subdirección de Talento Humano el 11 de octubre de 2024 sobre el particular mencionó lo siguiente:

(...) Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se realizaron 60 capacitaciones virtual. Esta cifra superior, comparada con la información reportada en este mismo trimestre de la vigencia 2023 (...)

Por lo anteriormente expuesto y según la cifra reportada en el informe de austeridad para el III trimestre de la vigencia 2023 el cual reportó un total de 30 capacitaciones de este tipo, se puede observar un incremento del 50% lo que indica que se está cumpliendo con lo ordenado en el decreto de austeridad en el gasto.

Artículo 7. Suministro de tiquetes.

Mediante el MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024 la Secretaria General reportó la siguiente información:

(...) Total III trimestre de 2024 por un valor de \$ 2.695.525.565 con un total de 4073 tiquetes (...)

Periodo	No. De Tiquetes	Valor de Tiquetes
III Trimestre 2024	4073	\$ 2.695.525.565
III Trimestre 2023	3565	\$ 11.893.315.902
Diferencia	508	\$ 9.197.690.337

Según la información anterior, se observa una reducción en 508 tiquetes en la vigencia 2024, y una disminución de \$9.197.690.337 respecto a la información reportada en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Artículo 8. Reconocimiento de Viáticos.

Que de acuerdo con el MEM24-00058443 del 18 de octubre del 2024, la Secretaria General reporto la siguiente información relacionada con este ítem:

El gasto total registrado en el tercer trimestre de la presente vigencia correspondió a \$15.145.388.420 valor que se explica dada la evidente dinámica de la misionalidad de la entidad, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, se evidencia el siguiente aumento:

MES	Total, III trimestre de 2023	Total, III trimestre de 2024	Diferencia
Julio	\$ 3.690.589.767	\$ 5.036.051.999	\$ + 1.345.462.232
Agosto	\$ 4.920.010.112	\$ 5.129.843.963	\$ + 209.833.851

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

MES	Total, III trimestre de 2023	Total, III trimestre de 2024	Diferencia
Septiembre	\$ 3.282.446.023	\$ 4.979.492.458	\$ + 1.697.046.435
<i>Total</i>	\$ 11.893.315.902	\$ 15,145,388,420	\$ 3.252.072.518

Por lo anterior, se puede concluir que existió una diferencia de \$ 3.252.072.518, en comparación del mismo trimestre del 2023 existiendo un aumento en este rubro justificado con la misionalidad de la entidad.

Artículo 9. Delegaciones Oficiales.

De conformidad con el MEM24-000358443 del 18 de octubre de 2024 expedido por la secretaria general para el III trimestre de 2024, no se logra evidenciar una cifra exacta y concreta que nos pueda indicar los valores exactos gastados durante este periodo de tiempo, por lo que no se puede hacer una comparación entre los años 2023 vs 2024 sobre este punto.

Artículo 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.

De acuerdo con la circular CIR22-00000037 del 26 de mayo del 2022 emitida por el Departamento Administrativo de Presidencia y siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior, por austeridad en el gasto las comisiones al exterior se pagan al 90%.

En el tercer trimestre de la vigencia 2024, se solicitaron catorce (14) comisiones al exterior, ejecutadas 6 por un valor total de \$12.096.411.

En comparación con la misma vigencia del periodo anterior, se evidencia una disminución de 5 comisiones de servicio tal como se evidencia a continuación:

Item	2023	2024	Diferencia
No Comisiones al Exterior	11	6	-5
Valor de Comisiones al Exterior	\$ 61.138.326	\$12,096,411	-\$49.041.915

Tal y como se observa en el cuadro anterior se puede inferir que se ha cumplido con lo dispuesto en el decreto de austeridad en el gasto, por cuanto se evidencia una disminución en el gasto por este rubro en un total de \$ 49.041.915.

Artículo 11. Eventos.

Que de acuerdo con el MEM24-00056825 del 11 de octubre de 2024, la Subdirección de Talento Humano Informó que durante el III trimestre del 2024 el Grupo de Bienestar, no realizo ningún tipo de eventos.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Artículo 12. Esquemas de seguridad.

Mediante el informe suscrito el 11 de octubre del presente año por parte de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, se remitió el “INFORME INDIVIDUAL AUSTERIDAD DEL GASTO – TERCER TRIMESTRE DE 2024 en los siguientes términos:

Frente al acatamiento de la revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, la Unidad Nacional de Protección presentó un aumento en la recomendación de las medidas de protección, debido al riesgo que se ha venido presentado y por la misma situación del país que cada vez se expone al riesgo más poblaciones para las diferentes entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Es así como para este periodo se reportó lo siguiente

Tabla No 2: Medidas de Protección recomendadas CERREM – III Trimestre de 2024

Medidas Recomendadas tercer trimestre de 2024	VEHICULO BLINDADO	VEHICULO CONVENCIONAL	H.P	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CHALECO ANTIBALAS	BOTÓN DE APOYO	APOYO DE REUBICACIÓN	TOTAL MEDIDAS
Ratificadas	176	127	872	580	796	35	0	2586
Implementadas	34	65	252	432	503	18	40	1344
Finalizadas	100	101	353	207	305	230	1	1297
total	310	293	1477	1219	1604	283	41	5227

Fuentes: Consolidado de Resoluciones CERREM

En cuanto al tercer trimestre de la vigencia 2023, se reportó la siguiente información:

Tabla No 2: Medidas de Protección recomendadas CERREM – III Trimestre de 2023

Medidas Recomendadas en tercer trimestre de 2023	VEHICULO BLINDADO	VEHICULO CONVENCIONAL	H.P	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CHALECO ANTIBALAS	BOTÓN DE APOYO	APOYO DE TRANSPORTE FLUVIAL	APOYO DE REUBICACIÓN	TOTAL, MEDIDAS
Ratificadas	302	130	924	469	716	132	2	0	2675
Implementadas	35	61	197	175	232	89	16	24	829
Finalizadas	70	57	208	122	228	73	0	0	758
Total	407	248	1329	766	1176	294	18	24	4262

De acuerdo con la información anterior, se puede observar que existe un aumento de las medidas protección recomendadas en comparación con la previstas en el tercer trimestre del año 2023, ya que arroja una diferencia

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

965 medidas reportadas, justificadas en el incremento de los casos de riesgo por la situación general del país cada vez que existe más riesgo dentro de las poblaciones identificadas.

Artículo 13. Vigilancia

Con el MEM24-00058703 del 18 de octubre de 2024, Subdirección de Protección informa lo siguiente

(...) para el contrato de vigilancia y seguridad privada de la Entidad que se encuentra en ejecución se obtuvo un ahorro del 100% en el ítem de Medios Tecnológica, ya que como resultado del evento de subasta se lograron valores unitarios a costo cero pesos (\$ 0.00) (...)

Se puede concluir que en comparación con la información suministrada en la vigencia 2023, se cumplió con el decreto de austeridad en el gasto, toda vez que al estar los valores unitarios de la empresa prestadora del servicio de vigilancia no ha invertido dinero adicional de dineros del estado en temas de medios tecnológicos para cumplir con el objeto del contrato en cuanto el valor del contrato cubre la prestación de estos.

Artículo 14. Vehículos oficiales.

Con el MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024, Secretaria General informa que durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 la Unidad Nacional de Protección adquirió 145 vehículos automotores tipo motocicleta con cargo al presupuesto de la Entidad.

Tabla 6 ADQUISICIÓN VEHÍCULOS OFICIALES

ADQUISICIÓN VEÍCULOS OFICIALES	
III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2024
42 vehículos	145 vehículos
\$ 680.031.555	\$ 1.863.560.630.00

Sobre el particular se puede observar un incremento de \$ 1.183.529.075 en la adquisición de vehículos propios tipo motocicleta durante el presente trimestre en comparación con el tercer trimestre del año 2023 situación acontecida por las actividades propias misionales de la entidad.

Artículo 15. Ahorro en publicidad estatal.

La Unidad Nacional de Protección para el tercer trimestre de 2024, se abstuvo de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Es así como el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, mediante correo electrónico remitido el 11 de octubre del presente año informo lo siguiente:

(...) Uso de medios propios como sitios web, boletines electrónicos o revistas institucionales (todos ellos con soporte digital), se utilizan para difundir mensajes sin necesidad de incurrir en costos adicionales de publicidad.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Por lo demás, cuando se requiere información externa para toda la comunidad se hace uso de medios convencionales, mediante ruedas de prensa, declaraciones del director o artículos elaborados en el portal UNP radio que son usados como fuente por los medios tradicionales (...)

Artículo 16. Papelería y telefonía

Que mediante el MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría General informó lo siguiente:

CONSUMO PAPEL BOND SEDES BOGOTÁ Y NIVEL NACIONAL Hasta III Trimestre 2023 vs 2024				
Mes	2023	2024	Variación	Indicador
ENE	985	901	-8.50%	-
FEB	388	445	14.70%	-
MAR	221	383	73.30%	-
ABR	39	187	379.50%	-
MAY	1,052	128	-87.80%	-
JUN	402	1,169	190.80%	-
JUL	386	560	98.60%	-
AGO	302	872	251.60%	-
SEP	996	1,301	64.50%	-
TOTAL	4,771	5,946	34.89%	24.63%

De acuerdo con el cuadro anterior se puede observar un aumento entre el tercer trimestre de la vigencia 2023 vs 2024 en el consumo de papel bond de tamaño carta en un porcentaje de 34.89% justificado en el proceso de elaboración de archivo físico de la entidad.

Artículo 17. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

Que mediante correo electrónico remitido el 11 de octubre del presente año el Coordinador del Grupo de Comunicaciones Estratégicas manifestó lo siguiente:

(...) El Grupo de Comunicaciones Estratégicas no está suscrito a periódicos y/o revistas por lo que una de las iniciativas clave ha sido la decisión de no suscribirnos a periódicos y revistas impresas, lo cual ha generado un ahorro significativo para la entidad. En lugar de ello, hemos optado por mantenernos informados y actualizar nuestras bases de conocimiento a través de fuentes digitales de alta calidad, permitiendo el acceso a la información de manera más rápida, efectiva y respetuosa con el medio ambiente.

Este enfoque no solo representa una optimización financiera, sino que también nos alinea con las tendencias globales de sostenibilidad y digitalización. Al utilizar plataformas digitales, aseguramos la inmediatez en la recepción de contenidos, mayor flexibilidad para acceder a información relevante, y la capacidad de integrar soluciones tecnológicas que mejoran nuestros procesos comunicativos. (...)

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Artículo 18. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

La Subdirección de Talento Humano mediante el MEM24-00056917 del 11 de octubre de 2024 informó sobre el particular lo siguiente:

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 no se realizaron eventos.

No obstante, lo anterior se pudo observar que en efecto existieron 6 actividades contempladas en el plan de bienestar las cuales se encontraron incluida en el contrato 1459 de 2024 suscrito entre la UNP y la CCF CAFAM, situación que evidencia el cumplimiento al Decreto de austeridad en el gasto por cuanto no se gastó para el presente trimestre dinero adicional con cargo al presupuesto institucional.

Se puede observar en comparación con la información suministrada en el III trimestre del año 2023 que se realizaron en su momento 9 actividades contempladas en el plan de bienestar a cargo de recursos de las cajas de compensación familiar.

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que comparando la vigencia del III trimestre del año 2023 se cumplió con el decreto 199 de 2024 de austeridad en el gasto.

Artículo 19. Condecoraciones.

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Talento Humano mediante el MEM24-00056825 del 11 de octubre de 2024, en cumplimiento el artículo 19 del decreto 199 de 2024, durante el tercer trimestre 2024, los incentivos otorgados se orientaron a felicitaciones escritas mediante memorando.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que para III trimestre del año 2023 tampoco se realizaron este tipo de condecoraciones se puede concluir que se cumple con el decreto de austeridad en el gasto sobre este gasto.

Artículo 20. Racionalización en la Contratación de Estudios.

Mediante el memorando MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024, informa que La Unidad nacional de Protección para el tercer trimestre del año 2024, no ha suscribió contratos de Consultoría que tuviesen como objeto la elaboración de estudios y/o diseño.

Artículo 21. Reducción de transferencias corrientes.

Según lo informado por la Secretaría General, mediante memorando MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024, se presenta el reporte comparativo del periodo 01 de julio al 30 de septiembre del 2023 y 2024:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	01 JUL A 30 SEP DE 2023	01 JUL A 30 DE SEP DE 2024	AUMENTO O DISMINUCIÓN
A-03-04-02-012	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) e incapacidades (no de pensiones)	\$ 44.359.595,00	\$ 60.416.905,00	\$ 16.057.310,00
A-03-09-01-001	Medidas de protección UNP - blindaje arquitectónico - enfoque diferencial	\$ 1.803.240.598,70	\$ 34.951.119.999,00	\$ 33.147.879.400,30

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

RUBRO	DESCRIPCIÓN	01 JUL A 30 SEP DE 2023	01 JUL A 30 DE SEP DE 2024	AUMENTO O DISMINUCIÓN
A-03-12-01-001	Medidas de protección UNP - apoyo de transporte, trasteo y de reubicación temporal	\$ 8.923.813.900,00	\$ 6.797.620.200,00	\$ 2.126.193.700,00
A-03-10-01-001	Sentencias	\$ 2.999.990.515,00	\$ 1.692.017.192,00	\$ 1.307.973.323,00
A-03	Total, a - 03 transferencias corrientes	\$13.771.404.608,70	\$ 43.501.174.296,00	\$ 29.729.769.687,30

Se puede concluir según lo informado en el cuadro anterior que existió una disminución en \$29.729.769.687,3 entre los años 2023 y 2024 en las transferencias corrientes para este periodo de tiempo, por lo que se cumple con lo dispuesto en el decreto de austeridad en el gasto.

Artículo 22. Sostenibilidad ambiental.

Con el MEM24-00058443 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría General, informa que se han implementado las siguientes acciones

Para el Tercer Trimestre de la vigencia 2024, se establecieron acciones dentro de los planes del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad en el marco del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 199 del 2024:

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental):

- Acciones de separación de material como cartón, papel, plástico, chatarra y otros materiales con potencial de aprovechamiento (este ítem incluye los bienes de mobiliario dados en baja y elementos de desmantelamiento de sedes) que son entregados para el reciclaje y disposición final.
- Gestores externos de material aprovechable, una asociación de recicladores de la zona de influencia de las sedes de la entidad en cumplimiento al Decreto 596 de 2016 para entrega del material para aprovechamiento y reingreso a las cadenas productivas del país. Actualmente la UNP trabaja con la Asociación de Recicladores Camilo Torres para las sedes Bogotá, asociación con la cual se firmó el acuerdo de corresponsabilidad para la prestación del servicio.
- Se relaciona material aprovechado comparativo de cantidad de material aprovechable generado hasta el Tercer Trimestre de las vigencias 2023-2024 (véase Tabla 7 y Gráfica 2):

Tabla 7. Comparativo de generación material aprovechable 2023-2024

GENERACIÓN RESIDUOS APROVECHABLES SEDES BOGOTÁ Hasta III Trimestre 2023 vs 2024												
Vig enc ia	Cartón [kg]		Papel [kg]		Plástico [kg]		Otros (metal, vidrio, madera, etc.) [kg]		No segregado [kg]		Total [kg]	
Mes	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024

ENE	822	86	5	80	0	0	0	480	0	70	827	716
FEB	489	120.5	450	214	91	25	18.5	84	0	56	1,048.5	499.5
MAR	1,253	196.5	396.5	196.5	32	16	407	146	0	88	2,088.5	643
ABRIL	673	484	32.5	460	45	10	0	123	0	156	750.5	1,233
MAY	97.5	170	47	114	41	6	85.5	42	0	0	271	332
JUN	896	329	147.5	163.5	53.5	4	47	138.5	44.5	38	1,188.5	673
JUL	412	388	54.5	341	10	124	116	590	12	80	604.5	1,523
AGO	160.5	193	143.5	174	10	68	42	78	18	78	374	591
SEP	256.5	196	95	137	30	54	0	160	37	34	418.5	581
Total	5,059.5	2,163	1,371.5	1,880	312.5	307	716	1,841.5	115.5	600	7,571	6,791.5

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental:

Gráfica 2. Comparativo de generación de material aprovechable 2023-2024



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Como se observa en la Tabla 7 y en la Gráfica 2, en el comparativo hasta el Tercer Trimestre del año 2024 se evidencia una disminución en la generación de residuos sólidos aprovechables del -10.30% representada en 779.5 kg menos respecto al mismo periodo del 2023. Para el 2024, se reporta un total de material aprovechable de 7,571.00 kg generado hasta el Tercer Trimestre.

Es importante resaltar que en ambos periodos se realizó intervención al archivo, pero en la vigencia 2023 se entregó y se generó altos volúmenes de material aprovechable, además se realizó entrega de bajas de materiales aprovechables, elementos que no se han entregado hasta lo que va corrido de la vigencia 2024. Por otro lado, en la porción de "Otros" para la vigencia 2024 es mayor que para el 2023, esto en correspondencia con los elementos

generados por el desmantelamiento de las sedes para traslado a la sede Principal en Bogotá y de elementos metálicos de mobiliario inservibles entregados para aprovechamiento.

Adicionalmente con el fin de apropiación a los diferentes temas que hacen parte de este numeral, se enviaron por correo electrónico masivo piezas de comunicación a todos los colaboradores de la UNP con el fin de exponerles la importancia de implementar actividades y prácticas que conlleven al uso eficiente de los recursos, y a realizar reciclaje y correcta separación de residuos tanto al interior de las instalaciones como en los hogares.

Imagen 1. Piezas informativas del mes de Julio y Agosto de 2024.



Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico de Gestión Ambiental.

▪ Programa de Eficiencia Administrativa y Política Cero Papel:

- Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de insumos de papelería y separación para reutilización (usado por una sola cara) o papel de desperdicio para aprovechamiento (usado por ambas caras).
- Proceso de gestión de papel para aprovechamiento y/o disposición final de acuerdo con lo establecido en el GABS-GU-01-V1 Guía para la Gestión de Papel Bond Reutilizable y/o de Desperdicio.
- Alimentación mensual base de datos de consumo de papel por grupos y sedes de la UNP.

Durante el tercer trimestre de 2024 se presentó un aumento en el consumo de resmas debido a que los procesos se encuentran actualizando su archivo físico y adelantando procesos de cierre de hallazgos con entrega de evidencias físicas. Esta eventualidad justifica el crecimiento en la variación de consumo frente a la vigencia anterior.

Teniendo en cuenta el traslado de sede y la nueva distribución de espacios, la entidad inicio durante el Tercer Trimestre del 2024, una prueba piloto de cambio de esquema de impresiones y gestión del papel bond, en el marco de la austeridad y el consumo sostenible.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Se ha trabajado buscando sensibilizar al personal mediante la socialización de buenas prácticas hacia la optimización de papel bond en la entidad. Esto se realizó mediante piezas graficas por correo masivo.

- a) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.

La Entidad cuenta con contrato de telefonía fija a través del Operador de Telefonía ETB, para el segundo trimestre del 2024, se reportaron los siguientes costos:

Tabla 9. SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA UNP - III TRIMESTRE 2024

SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA ABRIL – JUNIO 2024						
Mes	Consumo Fijo voz	Consumo Fijo a Móvil	Consumo Voz	Cobro Revertido	L.D Nacional	Total
Abril	\$ 1,542.316,9	\$ 1,833.55	\$ 106.85	\$ 54,347.35	0	\$ 1.598.604,35
Mayo	\$ 4.965.335,69	\$ 3.592,13	\$ 425.60	\$ 946.659,27	0	\$ 5.916.012,69
Junio	\$ 4,498,200.00	\$ 89,784.55	\$ 8,092.00	\$ 564,562.25	\$ 2,228,870.00	\$ 7.389.508,8
Total	\$ 11.005.852,59	\$95.210,23	\$8.624,45	\$ 1565.568,87	\$ 2,228,870.00	\$ 14.904.125,84

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Gestión Administración de Bienes y Servicios

ARTÍCULO 23. Planes Internos de Austeridad.

Que mediante el MEM24-00056917 del 11 de octubre del 2024, la Oficina Asesora de Planeación e información manifestó lo siguiente:

En cumplimiento de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación e Información, definidas en el Artículo 13 del Decreto 4062 de 2011, y en atención a la presente solicitud, me permito informar que este Despacho solicitó a las diferentes dependencias los “Informes de Seguimiento de Planes Institucionales y Estratégicos del Decreto 612 de 2018 y de otras fuentes normativas.

Para futuros seguimientos al informe de Austeridad del Gasto, es necesario tener en cuenta que de acuerdo con el proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios que se encuentra en el sistema Integrado de Gestión -SIG- es responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa planear y ejecutar el Plan Estratégico ambiental.

El documento de plan Austeridad del Gasto para la vigencia 2024, fue elaborado por parte del Grupo de Contratación, y fue aprobado por parte del Secretario General como responsable del proceso de Gestión Contractual.

Por lo anterior, esta oficina a través del Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG, realizó la publicación del documento en la intranet institucional desde el 31 de enero de 2024 para consulta de los servidores públicos de la UNP. Puede consultarse a través del siguiente enlace: [05. PLANES INSTITUCIONALES - Todos los documentos \(unp.gov.co\)](#)

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

A continuación, se muestra la imagen de cargue del Plan de Austeridad del Gasto en la intranet, Mapa de Procesos, sitio de Gestión contractual.



De igual forma, se realizó publicación en la web institucional para consulta de la ciudadanía en general a través de <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-austeridad-del-gasto/>



[Plan Austeridad del Gasto – Unidad Nacional de Protección \(unp.gov.co\)](https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-austeridad-del-gasto/)

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Sobre el presente punto es importante señalar que se presenta información que corresponde al Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 el cual se encuentra derogado, por lo que se recomienda hacer la debida actualización de esta información conforme al Decreto 199 de 2024 el cual se encuentra vigente.

ARTÍCULO 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad.

En el plan de Austeridad del Gasto 2024 aprobado por la secretaria General y oficializado y publicado por esta oficina Asesora, se establece en el acápite 5.4.3 Artículo 22, que el reporte del plan “se efectuará semestralmente, con corte a junio y diciembre al finalizar el mes de julio y enero respectivamente,” y cuenta con el siguiente indicador:

En los mismos términos que se concluye el ítem anterior, la OAPI acompañó desde sus competencias la formulación revisión técnica del plan de Austeridad del Gasto 2024, y adelantó en oportunidad la publicación de este en el portal WEB y en la intranet Institucional.

4. De acuerdo con el numeral 5, de la Directiva Presidencial No. 01 “(...) Se deben reforzar o implementar medidas, tales como: (...)”, específicamente en los literales K “(...) En cuanto al uso de los equipos ofimáticos (...)” y el L “ (...) Las compras de equipos (...)”, para el periodo comprendido entre 01 de julio hasta el 30 de septiembre del 2024, informe la gestión de la Oficina Asesora de Planeación e información solicitamos para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado.

Considerando que la Directiva Presidencial No. 01 DE 2024 se refiere a Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua, el Grupo de Gestión de las tecnologías a través de la Oficina Asesora de Planeación e Información, informa específicamente para los literales K y L lo siguiente:

Literal K:

En cuanto al uso de equipos ofimáticos, se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren en estado de hibernación y utilizar fondos de pantalla y temas oscuros.

Dada la diversidad de las condiciones físicas del entorno y las particularidades en la configuración del espacio del trabajo de cada colaborador, no resulta apropiado implementar políticas estandarizadas que establezcan un nivel de brillo, la disposición de los equipos y las preferencias individuales hacen que un ajuste uniforme del brillo sea ineficaz, ya que podría afectar la comodidad visual y reducir el rendimiento operativo del personal.

Asimismo, se ha implementado una política de dominio destinada a configurar y gestionar de manera centralizar el plan de energía en los quipos dentro de la red. Esta política tiene como objetivo optimizar el consumo energético de los dispositivos.

Literal L:

Las compras de equipos se deben realizar teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En especial sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipo ofimáticos, considerando lo contenido en la guía de compras públicas sostenibles, publicar por el MADS.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

El Grupo de Gestión de tecnologías está en proceso de ejecución de la orden de compra No 130570, contrato 1768 de 2024, cuyo objeto es la Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Unidad Nacional de Protección - UNP.”

Dentro de esta orden de compra, se han solicitado los siguientes ítems relacionados con el medio ambiente:

- **EPEAT Gold:** Esta certificación reconoce productos electrónicos que cumplen con altos estándares de sostenibilidad. Los dispositivos que la obtienen se destacan por su eficiencia energética, lo que reduce el consumo durante su uso, e incorporan materiales reciclables y un diseño que facilita su reciclaje. Además, limitan el uso de sustancias tóxicas como mercurio y plomo, lo que los hace más seguros para el medio ambiente. También promueve la durabilidad y la capacidad de actualización extendiendo así su vida útil. Para alcanzar este nivel, los productos deben cumplir con todos los criterios obligatorios y al menos el 75% de los opcionales, asegurando una gestión responsable de residuos.
- **Energy Star (8x o superior):** Esta certificación se caracteriza por su notable eficiencia energética, lo que implica que los productos certificados consumen significativamente menos energía en comparación con los estándares convencionales, manteniendo un alto rendimiento. Asimismo, contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y permiten a los usuarios ahorrar en sus facturas de energía a lo largo del tiempo. Esta certificación es ampliamente reconocida y sirve como guía para consumidores y organizaciones al elegir productos responsables con el medio ambiente y económicamente eficiente.

Se informa que el contrato se inició el 3 de julio 2024 con una fecha finalización del 4 de septiembre de 2024. Para el tercer trimestre, el 4 de septiembre de 2024 se suscribió la prórroga No 1, extendiendo el contrato hasta el 15 de octubre de 2024

Como evidencia de este avance, se destacan los siguientes documentos:

- Orden de compra 130569 contrato 1767 de 2024 Lote 6
- Prorroga contrato 1767 de 2024 OC 130569

RECOMENDACIONES

Frente a los rubros de austeridad del gasto incluidos en el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 y la Directiva Presidencial 01 del 2024, se recomienda:

- Realizar estrategias para cumplir con las Políticas de Austeridad en el Gasto Público en el contexto actual de eficiencia y responsabilidad financiera y las políticas de austeridad en el gasto público, ya que se han convertido en un objetivo fundamental para lograr la sostenibilidad económica y el bienestar general de la entidad, con el fin de mantener un equilibrio fiscal y utilizar de manera óptima los recursos.
- Ajustar el “Plan Austeridad del Gasto – Unidad Nacional de Protección (unp.gov.co)”. lo anterior, teniendo en cuenta que están relacionando normatividad que ya se encuentra derogada.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO III TRIMESTRE 2024	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- Realizar el seguimiento semestral, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Austeridad en el numeral 5.4.3. Artículo 22 Complementariedad.
- Dar cumplimiento a la Meta General de Disminuir en un 3% el gasto respecto a la vigencia anterior, tal como está establecido en el Plan Anual de Austeridad.
- Es necesario socializar y cumplir con el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 y la Circular Presidencial 01 del 2024 sobre austeridad del gasto. Promoviendo una cultura de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, difundiendo estas directrices a todos los involucrados para garantizar su cumplimiento y transparencia en la gestión.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno (E)
Octubre 2024

Elaborado por: Sergio Espinosa / Felipe Fernandez/ Alvaro Vega